





**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS Y, MEDIANTE SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, POR EL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA, DE POLICÍA LOCAL, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cuatro plazas y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de una plaza, de policía local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 de la Base Sexta aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de junio de 2018, al particular 9 del orden del día, en sesión celebrada el 4 de abril de 2019, y en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2019.

**ACUERDA**

1.- De conformidad con el acuerdo de 29 de octubre de 2019 de la Comisión de Selección que ordenó la repetición del cuarto ejercicio, se convoca a la realización del mismo el jueves 19 de diciembre de 2019, a las 16:00 horas, en el en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz, sito en la Avda. de la Universidad nº 4 de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: 3D1ME9W1H2P08F2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Cecilia García González, Secretaria suplente de la Comisión de Selección	FECHA	02/12/2019
 3D1ME9W1H2P08F2			